CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL SUSCRITO DIRECTOR DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

HACE CONSTAR:

I.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios a la gestión cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL GRUPO DE ECONOMÍAS POPULARES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MADRID ",** con base en los documentos presentados por el señor(a) **ANGELICA MARCELA MARIN PLAZAS** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 35.355.267** expedida en **Madrid.** así:

FORMACION ACADEMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

- Bachiller.

FORMACION ACADEMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
BACHILLER ACADEMICO	EL COLEGIO DEPARTAMENTAL NACIONAL SERREZUELA JORNADA NOCTURNA	N/A	23-11-2000	N/A

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. Seis (06) meses de experiencia laboral.

EMPRESA O ENTIDAD	ÁREA RELACIONADA	FECHA INGRESO	FECHA DE RETIRO	TIEMPO
ONE MOVIL SAS	ASESORA COMERCIAL	14-08-2023	02-05-2024	9 MESES 12 DIAS
TOTAL, DE TIEMPO ACREDITADO	09 MESES Y 12 DIAS			

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la (persona y/o persona jurídica) arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en el municipio de Madrid, Cundinamarca, septiembre del año 2025.

PAOLA ANDREA ORDUZ TOLEDO
DIRECTORA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

Digito: Paola Sánchez Prada- Apoyo externo profesional CPSP 768-2025

Alcaldía Municipal de MADRID
Departamento de Cundinamarca

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA (CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS)		
GJC-F-072	VERSIÓN 7	FECHA DE EMISIÓN 15/01/2024

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL GRUPO DE ECONOMÍAS POPULARES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MADRID

REQUISITOS O DOCUMENTOS	ANGELICA MARCELA MARIN PLAZAS CC. 35.355.207 DE MADRID	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	Anexa fotocopia	CUMPLE
Fotocopia del registro único tributario R.U.T	Anexa fotocopia	CUMPLE
Formato hoja de vida formato único diligenciado	Anexa formato	CUMPLE
Formato divulgación proactiva ley 2013 declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de intereses.	Anexa formato	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios vigente de la Procuraduría General de la Nación.	Anexa certificado	CUMPLE
Certificado de no responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República	Anexa certificado	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales	Anexa certificado	CUMPLE
Registro de medidas correctivas	Anexa certificado	CUMPLE
Constancia de idoneidad y experiencia requerida	Anexa certificados	CUMPLE
Fotocopia Tarjeta Profesional y Certificado de antecedentes profesionales	N/A	N/A
Acreditar afiliación o de pagos de seguridad social	Anexa certificado	CUMPLE
Fotocopia de la Libreta Militar para hombres menores de 50 años	N/A	N/A
Examen Médico pre-ocupacional expedido por un centro médico reconocido y autorizado para tal fin.	Anexa certificado	CUMPLE
Registro de Deudores Alimentarios Morosos- REDAM	Anexa certificado	CUMPLE
OTRO	N/A	N/A

Dado en Madrid Cundinamarca, en septiembre de 2025

PAOLA ANDREA ORDUZ TOLEDO
DIRECTORA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

Digito: Paola Sánchez Prada- Apoyo externo profesional CPSP 768-2025